

Planes de estudio y convergencia europea

Un reto para la docencia

**Study Programs and European Convergence.
A challenge for the Teaching**

Dr. Antonio Cucala

Profesor del Departamento de Pintura-UPV

Dr^a. Marina Pastor

Profesora del Departamento de Escultura-UPV

RESUMEN:

El artículo realiza un análisis crítico de las transformaciones emanadas del plan de conformación del Espacio Europeo de Educación Superior y cómo éstas se encuentran transformando la metodología didáctica, los contenidos y su aplicación en la Facultad de Bellas Artes de San Carlos de Valencia, en el ámbito de una convergencia que pretende eludir la homogeneización cultural. En este sentido el texto referencia tanto la puesta en marcha de las titulaciones de grado como las de posgrado, que atienden tanto a una especialización profesional como a la formación de investigadores en el ámbito del arte contemporáneo, y a cómo se concretan las líneas de investigación en el entorno de las sociedades de la comunicación y la información para las que la cultura visual y la formación transversal han convertido a los profesionales de la imagen en figuras centrales para el cambio y el desarrollo social.

Palabras clave: Espacio Europeo de Educación Superior; Grado; Posgrado; Cultura Visual; Investigación

ABSTRACT:

This article presents a critical analysis of the changes emanating from the plan of forming the European Higher Education Area, and how these are changing the teaching methodology, content and application in the Faculty of Fine Arts of San Carlos de Valencia in environment of convergence that sidestep the cultural homogenization. In this sense the text refer to both the implementation of qualifications such as graduate, postgraduate, serving both professional specialization and the training of researchers in the field of contemporary art, and how they are specified in the research lines the environment for corporate communication and information for which visual culture and cross-training professionals have become the central figures for the image change and social development.

Keywords: European Higher Education Area; Graduate; Postgraduate; Visual Culture; Research



Así empezó todo

Es conveniente para diluir la imagen del denominado proceso de Bolonia como una ocurrencia relativamente reciente, una brevísima introducción histórica. Los inicios de la transformación de la educación superior en Europa se remontan a la creación en Bucarest, en 1972, de la UNESCO-CEPES, cuyo principal objetivo es promover la cooperación de la educación superior entre los estados miembros de la UE¹. En la actualidad sus actividades se basan en el concepto de educación superior elaborado en la Conferencia Mundial de Educación Superior de UNESCO en 1998², el mismo año en el que Francia, Reino Unido, Italia y Alemania proponen potenciar esta armonización en la Declaración de la Sorbona.

Tras la puesta en marcha del Programa Erasmus (1987), de los ECTS (1989) y del Programa Leonardo (1996), en la Declaración de la Sorbona se firma un compromiso en el que, teniendo en cuenta el *Convenio sobre reconocimiento de cualificaciones relativas a la educación superior en la región de Europa (Lisboa, 1997)*, ya se aspira a promocionar la mayor parte de los puntos que se acordaron un año después en Bolonia: la creación de una zona europea dedicada a la Educación Superior donde las identidades nacionales y los intereses comunes puedan relacionarse, la necesidad de la movilidad de estudiantes y académicos, la instauración del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), la implantación de dos ciclos: grado y posgrado y el reconocimiento internacional de los mismos.

En 1999 la declaración de Bolonia, firmada por 31 estados³, presenta como uno de sus objetivos fundamentales promover una Europa del conocimiento; reconoce el reto que en ese momento están asumiendo las instituciones de enseñanza superior, siguiendo los principios fundamentales de la *Magna*

¹ Su creación fue aprobada en la 16ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO (Paris, 1970) siguiendo las recomendaciones establecidas en la Primera Conferencia de Ministros de Educación de los Estados Miembros (Viena, 1967) de la región europea (los estados europeos miembros más Israel, Canadá y EEUU).

² Afín a la Declaración de Bolonia, la UNESCO-CEPES es miembro consultivo, desde septiembre de 2003 del Grupo de Seguimiento de Bolonia encargado de la implementación de los objetivos.

³ Donde están representados Austria, Bélgica, República Checa, Estonia, Francia, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Letonia, Luxemburgo, Holanda, Luxemburgo, Polonia, Rumania, Eslovenia, Suecia, Reino Unido, Islandia, Italia, Lituania, Malta, Noruega, Portugal, República Eslovaca, España, Confederación Helvética, Estado federado de Schleswig-Holstein. En la posterior Conferencia de Praga se unieron Croacia, Chipre, Liechtenstein y Turquía. En Berlín se admitió a Albania, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Estado Vaticano, Rusia, Serbia, Macedonia y Montenegro. En la conferencia de Bergen se sumó Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Moldavia y Ucrania.

*Charta Universitatum*⁴; advierte que nuestro sistema de enseñanza superior europeo debe atender con especial atención a la competitividad, entendida como la capacidad de atracción de nuestro sistema en el mundo; marca como plazo el 2010 para alcanzar los objetivos del EEES y se ratifica en los principios generales firmados en la Sorbona: sistema de títulos comparables, basado en dos ciclos, implantación de los créditos ECTS y promoción de la movilidad. Además se incluye un nuevo propósito, la calidad de la docencia: *promoción de la cooperación europea en materia del aseguramiento de la calidad con miras al desarrollo de criterios y metodologías comparables*.

Desde entonces se han ido realizando Conferencias Ministeriales bienales para el seguimiento del proceso: Praga (2001), donde se establece el aprendizaje permanente, la participación de los estudiantes en el desarrollo e implementación de las reformas y mejorar la competitividad del EEES; Berlín (2003) en la que se dedica una atención especial a garantizar la calidad del EEES, y promover el uso de un suplemento del diploma –también se crea el grupo de seguimiento de Bolonia–; Bergen (2005), donde se acordó incluir los programas de doctorado como tercer ciclo, promover titulaciones conjuntas y mejorar el reconocimiento de aprendizajes previos; Londres (2007) y Leuven (2009) con 46 los estados implicados.

La finalidad por tanto es la “Europa del conocimiento” que se define con una serie de intenciones: Potenciar Europa reforzando sus dimensiones intelectual, social, cultural, científica y tecnológica. Fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida. Facilitar el acceso a una educación superior a todos los ciudadanos. Establecer una cooperación educativa entre los países como herramienta de desarrollo y cohesión social sostenible. Crear un espacio común (EEES). Promover la movilidad de los ciudadanos, la empleabilidad y el desarrollo de la región. Adecuarse a las demandas de la sociedad. Impulsar los avances científicos y Conseguir una enseñanza superior europea atractiva en el resto del mundo.

Y ahora será así

La consecución de de estos propósitos de política social y concretamente el referente a la comparabilidad entre los sistemas internacionales pasa por replantear también los planes de estudios.

La nueva ordenación de las enseñanzas universitarias dispone que sean las Universidades las que propongan las enseñanzas y títulos que hayan de impartir, sin un catálogo previo establecido por el Gobierno, como ocurría hasta ahora. Por tanto el Proyecto Docente se ha diseñado desde este Centro en función de nuestras condiciones y atendiendo al RD. 1393/2007⁵, el Documento Marco de la Universidad Politécnica de Valencia y el protocolo de la ANECA⁶ para la verificación de los títulos.

La estructura del proyecto docente del centro está dividida en 5 Módulos. El primero consta de cinco asignaturas obligatorias *básicas*, de acuerdo con una de las exigencias del Real Decreto y será cursado en el primer año del Grado. El segundo Módulo de cinco asignaturas obligatorias se cursará en el segundo año de Grado. Estos dos módulos cubren una docencia formativa en todas las disciplinas de la creación artística: Dibujo, Pintura, Escultura, Historia del Arte y Nuevas Tecnologías. Los

⁴ Firmada en 1988 también en Bolonia, en este documento de proclaman cuatro principios fundamentales: la autonomía de la universidad frente a cualquier poder político, económico e ideológico; la indisociabilidad de la actividad docente de la investigadora y la libertad de investigación, enseñanza y formación, y en su cuarto punto ya se defiende el ignorar las fronteras geográfica y políticas para la transmisión del conocimiento y la interacción de las culturas.

⁵ Anteriores a este R.D. fueron publicados: 1125/2003 sobre implantación de ECTS y calificaciones, 1044/2003 sobre el Suplemento Europeo al Título, 49/2004 homologación de planes de estudio y títulos de carácter oficial, 55/2005 sobre la estructura de las enseñanzas universitarias de grado, 56/2005 en cuanto al posgrado, 1509/2005 modificando los dos últimos, 1312/2007 sobre acreditación de acceso a cuerpos de funcionarios.

⁶ Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, creada en Julio del 2002, en cumplimiento de lo establecido en el art. 32 de la LOU

Módulos tercero y cuarto se cursarán indistintamente en el segundo y tercer año de Grado. En estos dos Módulos se ofertan 141 asignaturas de las que el alumno debe cursar 11 ó 12 (según los créditos de las asignaturas que elija). En cuanto al quinto módulo está dividido en dos materias: *Metodología de Proyectos*, donde se ofertan 15 asignaturas, de las que el alumno escoge una y se cursará obligatoriamente en el tercer año del grado y *Proyecto de Fin de Grado* que se realizará obligatoriamente en el cuarto año de Grado.

El diseño del Plan de Estudios ha procurado ser lo suficientemente abierto, para que se produzcan todos los procesos docentes dirigidos a lograr los objetivos de la nueva concepción de la enseñanza: coordinación horizontal y vertical de los contenidos de la titulación, facilitar la movilidad con la semestralidad de todas las optativas ofertadas, ampliar diversidad en la oferta de asignaturas para la creación curricular del alumno, etc. y ser lo suficientemente flexible para poder realizar cambios de asignaturas y contenidos, en respuesta a la constante transformación social, sin necesidad de modificar la estructura.

La adaptación al EEES supone, fundamentalmente, un cambio que afecta al modo de entender la docencia universitaria en torno al concepto “del enseñar al aprender”, incidiendo, por tanto, en la importancia de la autonomía del alumno en el proceso de aprendizaje. Ante la reducción de créditos por año (se pasa de 75 créditos a 60 ECTS) y la previsión de horas discentes (1 ECTS supone 10 horas presenciales y 15 no presenciales) el resultado se plantea en términos de un aprendizaje del alumno dirigido por el profesor, donde las tutorías se convierten en un recurso metodológico imprescindible para administrar ese volumen de trabajo no presencial del alumno. Y las ofertas de movilidad del estudiante⁷, dan al alumno la posibilidad de confeccionar un currículo adecuado a sus aspiraciones⁸ –hay que pensar que otro de los fundamentos de la Declaración de Bolonia es la competitividad entre centros que permite una oferta interesante de ciertas disciplinas por parte de cada Escuela, que por otro lado fomenta la movilidad–.

Convencidos de que el cambio de las metodologías docentes, a cargo del profesorado, es más complejo que el cambio estructural, en esta facultad llevamos a cabo una serie de acciones encaminadas a que el profesorado tuviera disposición para la instauración definitiva del Grado en el 2010. En el año 2004 se empezó a informar al colectivo de profesores del EEES mediante reuniones de Centro y departamentales: se impartieron seminarios, se hicieron dos publicaciones, se creó una página WEB del COTAD⁹ donde se puede consultar toda la documentación. Hace tres años que la totalidad del profesorado ya realiza la Guía Docente, una programación docente de la asignatura que imparte, normalizada en la Universidad, adaptada al modo de entender la enseñanza en el marco de la EEES en la que se trabaja con competencias, ECTS, etc. Se celebró un Congreso Internacional sobre las enseñanzas de Bellas Artes ante el EEES, y en la actualidad estamos coordinando la publicación de un catálogo de actividades de innovación docente en BBAA a nivel nacional. Por lo tanto los 217 profesores deben estar cualificados para acometer la docencia en Grado el año próximo.

⁷ Actualmente en este Centro se han establecido 100 convenios de becas Erasmus con 24 países, 34 convenios PROMOE con 11 países (no comunitarios), y 34 convenios SICUE-SENECA con 12 facultades de BBAA de España.

⁸ Respecto a las posibilidades de que el alumno confeccione un currículo muy concreto a sus intereses, hay que añadir que en el nuevo Plan de Estudios de este centro se ha presentado una oferta de 156 asignaturas optativas de las que deben cursar 12 o 13 en el tercer y cuarto año de Grado.

⁹ El Consejo Técnico Asesor Docente es un órgano de seguimiento de la calidad docente creado en 1999 en este centro y que desde el 2004 se encarga de dinamizar la puesta en marcha de la nueva situación de la Facultad ante el EEES. En la actualidad también forma parte de la Comisión de Ordenación Docente del Centro colaborando en el diseño del Plan de Estudios.



Sí, pero también...

Es cierto que en los diseños de los programas educativos de esta escuela, tanto en el plan de estudios como en la programación de las diferentes asignaturas, debe considerarse que los contenidos y competencias técnicas contemplen las demandas sociales, dotando al alumno de capacidad de adaptación y con el fin de lograr un alto grado de empleabilidad. Pero también es cierto que además de la adaptación a las exigencias del mercado laboral, los egresados de esta escuela están abocados a liderar en muchos casos los inevitables cambios culturales que van sucediendo en la sociedad, tanto desde la gestión cultural en instituciones como actuando de revulsivos desde la acción artística, por tanto, en estos momentos, ideológicamente, la facultad ya es un generador cultural crítico con capacidad de liderazgo y capaz de aportar reflexiones en la construcción social. Porque los contenidos docentes, contrariamente a los temores desde algunos puntos de vista críticos al cambio, no dejan de ser humanistas. El contenido temático del arte actual se manifiesta en un amplio frente de propuestas que tienen que ver las relaciones interpersonales, las actividades sociales, la interacción con el entorno de la ciudad, la configuración del tiempo, las reflexiones sobre el espacio, la relación con el territorio, indagan en la dicotomía naturaleza y cultura, en la construcción del género, en los procesos de cambio naturales, etc. y experimenta mestizaje con otras disciplinas: urbanismo, arquitectura, ecología, antropología, sociología, etc. en estos momentos la participación del arte en la sociedad ya se está produciendo, por eso, desde esta facultad no solo debemos reforzar el plan de actuación para nuestros graduados en el entramado institucional y privado mediante cátedras de empresa, becas, etc. también es necesario salir de la esfera restringida de la universidad y dar a esta institución una proyección en la sociedad, asesorar e intervenir en decisiones de instituciones artísticas externas, integradas en el tejido social y también, por qué no, políticas.

No se trata por tanto sólo de la adaptación social al medio y la formación para la profesionalización, sino de la modificación de éste por la formación de un pensamiento crítico que induzca mejoras sociales concretas. Esto conlleva también una reestructuración de las Universidades que se lleva a cabo desde un doble proceso: reglamentando el proceso de convergencia, pero a un tiempo, movilizándolo a los sujetos que desde abajo, deberán aplicarla, dado que de ellos dependerá el éxito o el fracaso de su ejecución. A partir de ahí sería saludable analizar seriamente los problemas emergentes, para intentar ofrecer las soluciones más adecuadas.

Con todo, el “Espacio Europeo de la Educación Superior” resulta necesario para, junto con otras “armonizaciones” paralelas de rediseño de perfiles profesionales en el mercado del trabajo y garantías jurídicas de competencias, conseguir una integración real y global entre todos los Países y ciudadanos

que formamos parte de este proyecto de Europa Unida. Qué duda cabe que para conseguir igualdad de derechos educativos y profesionales, entre los ciudadanos de toda Europa, es necesario crear un sistema educativo homogéneo, sin dejar de respetar la idiosincrasia de cada cultura, puesto que en ello estriba su mayor riqueza.

Los másteres

El Espacio Europeo de Educación Superior es ya una realidad en nuestro sistema universitario. En este sentido, desde el mes de Enero de 2005, con la publicación de los reales decretos ley de grado y postgrado, se inició el camino de las reformas, comenzando, en el caso concreto de la Facultad de Bellas Artes de San Carlos, con la implantación de las titulaciones de Posgrado. Este comienzo por el último término y la conclusión de las enseñanzas tenía la clara intención de fijar las metas, las especialidades y perfiles profesionales para orientar las enseñanzas de grado desde los objetivos concretos que se podían alcanzar dada las salidas profesionales que se ofrecían a los egresados. La puesta en marcha del proyecto se inició contando con que tras su activación se podría ir modificando y adaptando a las nuevas realidades sociales emergentes y de empleabilidad en los tiempos y las formas que resultasen oportunas.

En aquel momento (2006) nos encontrábamos ante un cambio significativo en las maneras de articular los parámetros de la investigación y los modos de producción del conocimiento, que incidían de modo directo en la puesta en marcha de las titulaciones de posgrado. La modificación de los planes de estudio y su concreción se inició desde tres vertientes:

A) Aplicar los criterios de convergencia de manera interna a través de la puesta en marcha de una titulación de posgrado que permitiría vincular conocimientos y contenidos impartidos desde los antiguos programas de doctorado por los distintos Departamentos y áreas de conocimiento. Nació así la titulación de Posgrado “Arte, producción e investigación”, y los dos másteres contenidos en ella: el Máster en Producción Artística y el Máster en Artes Visuales y Multimedia.

B) Atender de manera más concreta a determinadas áreas de producción de conocimiento y desarrollo de la investigación que, desde su especificidad, resultaba más dificultoso integrar en el ámbito de la producción. De este modo se concretaron el posgrado en Ciencia y Restauración del Patrimonio, en el que desarrollar la docencia del máster en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, y el posgrado en Música al que corresponde el máster en Música.

C) Favorecer la interacción con otras Universidades del contexto metropolitano en aquellas áreas en las que se pudiera colaborar en la gestión de parámetros del conocimiento. Se propuso así el posgrado en Industrias Culturales y de la Comunicación, uno de cuyos másteres es interuniversitario e impartido por profesores de la UPV, el de Gestión Cultural.

En todos estos, fue necesario valorar cómo ante la continua transformación de los comportamientos artísticos en las últimas décadas, era necesario dar respuesta a la demanda del alumnado con una estructura de contenidos que, fuera capaz de introducirse en un campo de investigación en continua evolución, pero que, al mismo tiempo se configurara como un itinerario de tipo interdisciplinar, acorde con las necesidades de las actividades artísticas más innovadoras del momento. El Máster es impartido por profesores doctores con consolidada experiencia en programas de doctorado, postgrados, cursos-taller, proyectos de innovación docente y líneas de investigación. A esto hay que añadir las aportaciones de profesores y profesionales del arte externos.

Por otra parte había que contar con la idea de que las titulaciones de posgrado tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada de carácter especializado, multidisciplinar y transdisciplinar, orientado a la especialización académica, profesional y a promover tareas investigadoras. Desde estos criterios generales se pasó al diseño de contenidos de los distintos másteres

con la intención de que fueran permanentemente adaptables al mercado laboral, de abrir de nuevo el debate sobre los criterios y las metodologías así como las líneas de investigación que eran susceptibles de ser propuestas.

Comenzaremos concretando las líneas generales de cada uno de los másteres para pasar con posterioridad a discernir los parámetros desde los que se concretaron las diferentes líneas de investigación. El diseño de los másteres en la Facultad de Bellas Artes de San Carlos, se planteó desde los siguientes objetivos de carácter general:

Capacitar a los licenciados de diferentes especialidades para realizar proyectos de investigación, intervención y producción en el campo de la cultura, con especial incidencia en la cultura visual, puesto que a cultura global está cambiando rápidamente de la comunicación basada en el texto a la saturación de imágenes.

Desarrollar proyectos de investigación e intervención institucional vinculados a los campos temáticos y las perspectivas asociadas a los contenidos de cada máster concreto y a las especialidades implicadas en los mismos.

Fomentar la reflexión entre formadores y participantes alrededor de los problemas vinculados a la visión, la visualidad y las políticas de la representación en la vida social.

Incentivar al estudiante para que relacione las producciones tradicionalmente llamadas artísticas con aquellas consideradas como cultura de masas, a través de una crítica social y política de las prácticas que en ellas emergen. Así, entre otras, el campo de estudios de la Cultura Visual y los llamados estudios culturales se basan en disciplinas como Filosofía, Etnografía, Antropología, Sociología, Psicología, Lingüística, Semiótica, Estética, Crítica de Arte, Historia del Arte, Crítica Literaria, Estudios Culturales, Estudios de Medios, Estudios Cinematográficos, Crítica Feminista, Crítica Postcolonial, etc. Mantener la tensión entre lo local y lo global en lo que se refiere al diseño de contenidos para conseguir adecuarse a los criterios de movilidad y empleabilidad marcados por la convergencia, y poner un énfasis especial en el entorno concreto y la conservación y restauración del patrimonio que le es propio. Dotar a los futuros investigadores de las herramientas intelectuales y tecnológicas suficientes para que pueda alcanzar las competencias actualmente requeridas para afrontar la realidad artística actual, desarrollando procesos innovadores de trabajo con el resultado de productos competitivos vinculados a la renovación del pensamiento.

Enfatizar el pensamiento crítico alrededor de las propias prácticas artísticas, con la potenciación del trabajo pluridisciplinar, transdisciplinar, intermedia o medial, en todos los ámbitos de la producción artística (bidimensionales, espaciales, audiovisuales y multimedia) explorando sus contextos sociales y conceptuales. Orientar a la formación de investigadores implicados en la evolución de los medios a utilizar y en la regeneración de las líneas discursivas del arte, aspectos que le permitan situarse en primera línea del sector creativo referido a la producción y post-producción del arte y le habiliten para la investigación en arte. Fomentar el pensamiento crítico alrededor de las propias prácticas artísticas, con la potenciación del trabajo pluridisciplinar, transdisciplinar, intermedia o medial, en todos los ámbitos de la producción artística (bidimensionales, espaciales, audiovisuales y multimedia) explorando sus contextos sociales y conceptuales. Desde este marco general y la triple vía a la que hemos hecho referencia con anterioridad se concretó un proceso en el que se valoraba que los másteres debían contemplar los diferentes perfiles profesionales: producción e investigación en el campo de las manifestaciones artísticas, artista visual y multimedia, músicos, productores culturales, personal creativo para empresas, gestores culturales vinculados a la gestión de las industrias culturales, restauradores del patrimonio histórico y artístico, y las tareas implicadas en la dirección y coordinación de actividades artísticas en museos, centros de arte, salas de exposiciones y se concretaron las siguientes titulaciones¹⁰.

¹⁰ Las asignaturas y especialidades concretas que se están impartiendo en los mismos se pueden consultar en http://www.upv.es/contenidos/PO/menu_495043c.html.

Máster en Producción Artística

La diversidad de perfiles profesionales en la demanda laboral de profesionales titulados en Bellas Artes exige una formación versátil y en continua adaptación. Los artistas y profesionales de artes visuales deben estar capacitados para poner en marcha proyectos, construirse su propio futuro laboral y actuar con gran agilidad de movimientos en el ámbito del ejercicio libre de la profesión. El cruce en el uso de las disciplinas que caracteriza el arte de las últimas décadas ha sido contemplado desde una enriquecedora perspectiva interdepartamental, que proporcione al alumnado las herramientas necesarias para una experimentación creativa que aporte obra, discurso y contextualización de gran nivel.

El Máster en Producción Artística está dirigido a la formación de artistas y profesionales de las artes visuales. Con una estructura flexible y claramente interdisciplinar, el Máster en Producción Artística desarrolla una oferta formativa con diversos itinerarios curriculares que superan la tradicional división entre técnicas y géneros artísticos para vincularse con las nuevas áreas de investigación y práctica profesional, que tienden hacia modelos transversales y aplicados, cubriendo así las necesidades formativas exigidas por el entorno y atendiendo a un contexto que requiere de un bagaje competencial versátil y profesionalizado al más alto nivel. El estudiante podrá diseñar su formación mediante la especialización y la integración de materias diversas atendiendo a las nuevas tendencias artísticas pero también a las propuestas del mercado laboral.

Máster en Artes Visuales y Multimedia

Pretende responder al impacto que tiene en la actualidad el desarrollo de las tecnologías de la información y el potencial creativo que implican los programas de generación, tratamiento y manipulación técnica de la imagen-digital. Estos cambios están transformando los modos de producción y difusión de las prácticas artísticas, fusionándose con otros sectores profesionales y económicos del campo de la información, donde la imagen, lo visual, toma un papel relevante, cada vez más importante. En este nuevo contexto, la figura del artista como profesional o investigador, integrado en equipos interdisciplinares, se perfila como una de las más sólidas salidas profesionales.

Máster en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Desde su creación en el año 1990, el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Facultad de Bellas Artes de la UPV es el único en la Comunidad Universitaria Española, posee área propia de Conservación y Restauración de Bienes Culturales desde el año 1992, concedida por el Consejo de Universidades. El objetivo fundamental del Máster en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, es capacitar a sus titulados en la investigación, desarrollo profesional y especialización dentro del campo pictórico, escultórico, arqueológico, textil, documental, obra gráfica y otros objetos de Interés patrimonial. Objetivos específicos serán ayudar al profesional a comprender la esencia de la obra de arte y su sentido histórico-estético, fomentar la necesidad del trabajo interdisciplinar y el rigor técnico y científico, incrementar la capacidad de manejo de fuentes de información, fomentar cualidades como la capacidad crítica y valorativa, capacidad para el análisis y síntesis, observación y deducción.

Máster en Gestión Cultural

La Gestión Cultural constituye un amplio sector de prestaciones orientadas a satisfacer las necesidades de los diferentes servicios que las administraciones públicas y las entidades privadas dedican a la extensa área de la Cultura.

El de la Gestión Cultural representa un sector en expansión y un mercado laboral cuya saturación no se divisa en un horizonte inferior a cinco años. Sólo en nuestra Comunidad el sector no cubre en la actualidad más del 40% de las necesidades generadas por la actividad pública. En cuanto al sector privado, las industrias culturales y de turismo cultural constituyen hoy por hoy uno de los campos profesionales en indudable expansión.

Máster en Música

El Máster oficial en Música de la Universidad Politécnica de Valencia abre una vía de especialización universitaria innovadora única en España, ofertando la enseñanza de las técnicas de investigación más avanzadas para aplicar el conocimiento científico a las facetas creativas, interpretativas y didácticas de la música. Esto permitirá a los músicos obtener un perfil investigador para afrontar los retos de la vida profesional en los ámbitos más importantes de este sector cultural.

El Máster comparte objetivos, métodos y principios con M.I.D.A.S., el grupo de instituciones de enseñanza de posgrado europeas que encabeza e implanta actualmente la investigación artística musical. El carácter internacional del programa se acredita también por el elevado número de profesores colaboradores de centros extranjeros de prestigio como el Conservatorio de Ámsterdam, el Orpheus Instituut, la Juilliard School of Music de Nueva York, el Conservatorio de Sydney, la Universidad de Zurich o el Boston College.

Las titulaciones de Posgrado incluyen un segundo nivel al que se accede tras la realización de un máster: el doctorado. Las enseñanzas de doctorado tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación, y concluyen con la presentación de una tesis doctoral tras la que se obtiene el correspondiente título de doctor. La organización de las líneas de investigación en correlación con los posgrados en la Facultad de Bellas Artes de la UPV es la siguiente:

Líneas de Investigación:

-Posgrado en Arte, producción e investigación:

Práctica Artística: investigación y producción de arte y cultura visual en todos los ámbitos en el que éstos se desarrollan, tanto a nivel formal y técnico como conceptual desde una perspectiva que puede ser disciplinar, interdisciplinar o transdisciplinar.

Arte Público: significados estéticos y funcionales del entorno, tanto urbano como natural desde un punto de vista crítico y formas de apuesta política y social que se manifiestan en la práctica artística contemporánea.

Pensamiento contemporáneo y Cultura visual: cartografía e indagación en el pensamiento contemporáneo a partir de una investigación desde la idea de conflicto. Investigación sobre el estatuto de la imagen y su producción en relación a las problemáticas vinculadas con el concepto de representación.

Diseño y animación: producción, realización y postproducción de proyectos vinculados al diseño y a la animación.

Lenguajes Audiovisuales y Cultura Social: Arte sonoro; cine expandido; computación y sociedad; dispositivos fílmicos; estudios de cultura visual, género y tecnología; narrativa interactiva; redes sociales, resistencia y nuevos medios; televisión, comunicación y participación pública alternativa

Estética Digital, Interacción y Comportamientos: Danza y nuevas tecnologías; entornos colaborativos on-line; imagen gráfica digital y procesos de impresión; interacción humano computadora (*Human Computer Interaction*); interfaz gráfico de Usuario (*Graphical User Interface*); realidades híbridas (*Mixed Reality*); redes (*Networking*); sistemas dinámicos de interacción.

-Posgrado en Ciencia y Restauración del Patrimonio Histórico Artístico.

Análisis e intervención en pintura sobre lienzo, tabla y retablos, en pintura mural, en materiales arqueológicos, etnográficos, pétreos, escultóricos y ornamentales, en obra gráfica y documentos, en dorados y policromías, en pintura sobre lienzo, tabla y retablos en arte moderno y contemporáneo. Análisis físico químico y medioambiental.

Documentación y registro. Análisis fotográfico, reflectográfico y radiológico. Óptica y colorimetría. Conservación preventiva de obras de arte.

Archivo Histórico de Restauradores Españoles. (desde el s. XVIII hasta nuestros días).

Restauración Subacuática.

Conservación del Patrimonio Inmaterial.

-Posgrado en Industrias Culturales y de la Comunicación.

Estudios sobre patrimonio cultural en la sociedad de la información.

Difusión y Desarrollo de contenidos para su difusión en soportes multiplataforma: Nuevos Soportes y medios para la difusión de contenidos; estudios y análisis conceptuales para el desarrollo de contenidos en los nuevos formatos; preservación del patrimonio Digital.

-Posgrado en Música

Música Antigua y Clásica.

Acústica aplicada a la creación y didáctica musical.

Música y medios audiovisuales.

Educación musical.

Música Popular y otras músicas (estudios performativos).

Estas líneas de investigación se establecieron valorando que analizar los productos del arte, producirlos, implica saber dónde están y reconocer su objeto en términos de competitividad, lenguajes y los resultados de la producción visual contemporánea, inscritos dentro del mundo de las posturas postmodernas, de la duda ante lo original, de la muerte del autor y del arte suscrito como un bien material dentro del mercado de valores comerciales global.

En el campo de la globalización la competencia esboza una generación de conocimiento innovadora, multidisciplinaria e inclusiva. Por lo que las propuestas de investigación creativa deben ir por arriba de los estándares internacionales y considerar:

La entrega de un protocolo de investigación que esboce claramente los objetivos generales, la intención artística, cronograma de actividades y presupuesto.

Involucrar a estudiantes dentro del proyecto.

Presentar los resultados a través de un texto desde el que exponer la investigación conceptual realizada además de la producción. Hay que tener en cuenta que ésta es producto de una investigación y debe tener un registro anexo y publicable que compruebe realmente se siguieron los criterios metodológicos exigidos.

Los criterios anteriores no representan un problema académico para las futuras investigaciones artísticas, la respuesta a un proyecto aparece dentro de los criterios de evaluación convencionales, en éste sentido la exposición visual se convierte en el producto final y el registro y reflexiones a propósito del proyecto o de la propia producción en un elemento publicable. La investigación se establece no como un proceso efímero que termina cuando concluye la exposición sino como una fuente del nuevo conocimiento, por lo que el registro de todo quehacer artístico aparecerá como un documento de enseñanza aprendizaje para el futuro que, además, puede funcionar como la retroalimentación de un sistema que permite una mejora continuada.

Y todo esto... tal y como está el arte!

Con todo, y después de un proceso que comprende los estudios de grado y posgrado, no debemos olvidar los desafíos a los que la educación artística se encuentra sometida hoy. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos i dentro de contextos más amplios. Que sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales vinculadas a la aplicación de sus conocimientos. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que los sustentan a públicos especializados y no especializados. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser autónomo. Competencias en la gestión de la información, capacidad en la toma de decisiones, capacidad de comunicación, dominio de lenguas, trabajo en equipo, pensamiento creativo, capacidad de razonamiento estratégico, flexibilidad, no son cuestiones exentas de problemas. El primero es la financiación, ya que no tiene sentido plantear programas ambiciosos, basados en una mayor atención al estudiante, con trabajos más prácticos y en actividades más innovadoras, y pretender que todo haya de realizarse a coste cero. No hay que olvidar que tenemos una de las inversiones más bajas en educación superior de UE. Las nuevas titulaciones de postgrado suponen una nueva oportunidad para la formación en nuevas profesiones, así como formar un personal capaz de gestionar el conocimiento de forma emprendedora. Pero será muy difícil innovar sin disponer de nuevos recursos, ya sea por la vía de la financiación pública o privada.

El otro aspecto fundamental es que las reformas introducidas aprovechen las mejores experiencias de nuestro sistema universitario; nuestra universidad no tiene porqué mimetizar a la de otros países en todo, suprimiendo algunas de sus mejores capacidades en favor de un proceso uniformizador que los mejores no aceptan. Es necesario que se programen nuestros conocimientos dentro del marco de un programa educativo y formativo que acoja al estudiante desde el inicio de los estudios, lo forme tanto en competencias transversales, es decir, en conocimientos, habilidades y actitudes, mediante la oferta de actividades que va más allá de los planes de estudios, y lleve a cabo acciones para acompañar al estudiante en su inserción en la sociedad, con ambiciosos programas de prácticas y tutorías. De este modo, se introduce un fuerte factor de diferenciación entre las universidades, que pueden aprovechar sus ventajas tanto en el ámbito de la docencia como en el de la investigación para imprimir un sello propio de formación y de calidad educativa.

Además, investigar es transformar, es *aprehender*, es crear; investigar es legitimación y apropiación social de las significaciones que hemos construido a partir de una visión del mundo, que se ancla en un tiempo y en un territorio determinado, que se aborda desde los imaginarios y sensibilidades que son atravesados por las variables biogeográficas y geomorfológicas donde desarrollamos nuestros procesos sociales como comunidad en la búsqueda de sentidos, identidades y, por qué no, de proyectos conjuntos. Pero también, estrategia para la unidad y el desarrollo; así mismo, encuentro y diálogo, línea y vacío, *continuum* y ruptura, metáfora y dialéctica, signo y polisemia, poética y partitura, expresión y realidad.

La determinación de los ámbitos de investigación y de las aportaciones de una forma diferenciada de conocimiento como es el arte, debe servir para ampliar el marco general en el que la Universidad debe ser capaz de operar en relación a la promoción de nuevas formas del saber en todos los ámbitos. La educación universitaria debe flexibilizar sus fijaciones epistemológicas sabiendo incluir los modelos de conocimiento que corresponden al arte, es decir, la exposición misma del carácter problemático del pensar y el conocer.

En este sentido cabe reseñar la importancia de la proyección de la investigación hacia la institución donde se hace y hacia fuera de ella en el medio social científico, no solo hacia fuera de la institución como suele ser.

- Se considerará que los grupos de expertos que conforman una sociedad de ciencia reconocida, funcionan como comunidades de expertos que configuran redes con nodos (comunidades) enlazados a través de personas contacto o lugares de encuentro como congresos, seminarios y otras actividades similares.
- En la era de la e-sociedad, la investigación no se escapa a la influencia del uso de las TIC, en consecuencia, los medios de difusión no son ni neutrales ni prescindibles, sino las herramientas básicas para que rizomáticamente produzcamos los propios dispositivos de gestión del saber.

La rápida evolución y progresiva complejidad de las prácticas artísticas y su cada vez más problemática articulación en el entramado de lo social, han llevado a los centros de enseñanza del arte a una situación difícil que exige una profunda transformación de los métodos pedagógicos, de sus contenidos y orientaciones, capaz de responder a las problemáticas que se establecen en la nueva relación imagen-creación artística- sociedad. A estas cuestiones se trata de responder desde la articulación de las nuevas reformas en la facultad de Bellas Artes de Valencia. La misión principal del arte hoy parece que debe ser la de promover la recuperación del potencial de las prácticas artísticas como resistencia al status quo, al fascinante poder de la indiferencia, al espectáculo. Para ello es quizás acertado convertir en metodología docente el conjunto de planteamientos que las prácticas artísticas más radicales de las últimas décadas han ido presentando, en relación, sobre todo, a su participación en el proyecto colectivo aún pendiente de la emancipación a través de la cultura. Truncar esa estrategia que Benjamin ya denunció, consistente en acostumbrar a la sociedad a ciertas imágenes antes de que ésta pueda desarrollar una adecuada reflexión sobre ellas, y en la que probablemente resida la mayor efectividad política de los sistemas de mercado dominantes. Hacer al estudiante consciente de la relación entre las condiciones de contexto y la producción del significado, el proceso por el que este significado se construye y su vinculación directa con la producción de poder.

En una cultura atravesada por las tensiones entre lo local y lo global, en el quiasma entre las producciones de la alta cultura, la cultura popular y la cultura mediática es necesario destacar el vínculo poder-saber de cara a poner de relieve entre el profesorado responsable de la materia, que las representaciones visuales modifican los procesos de creación de conocimiento. Por ello hay que destacar la capacidad de los medios y la mediación visual de generar narrativas ancladas en la subjetividad de los sujetos con los que se trabaja. En este contexto la cultura visual se contempla como un sistema de reconstrucción social que modela la forma de vivir nuestras vidas configurando nuestra identidad. Con las nuevas titulaciones en arte el objetivo fundamental en las sociedades contemporáneas consiste en dotar de instrumentos intelectuales y procedimentales a los futuros investigadores que faciliten el desarrollo de estrategias investigadoras y emancipadoras en el ámbito de lo artístico y lo visual. Hacer de los procesos de apreciación, producción, reflexión que la cultura artística contemporánea nos ofrece una fuente para el diseño y la implementación de la acción educativa futura.